

JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Bogotá, D. C., julio doce (12) de dos mil veintitrés (2023).-

Verbal de BRAYAN STIVEN CUBIDES MONTAÑEZ contra
HUMBERTO MENDOZA SANABRIA, JOSÉ TRIANA TRIANA –
SOCIEDAD DE TAXISTAS UNIDOS STU S.A.- LA EQUIDAD
SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO.

Radicado: 110013103 009 2021 00439 00.

Ingresó: 31/05/2023.

Mediante auto del 1° de febrero de 2023 fue admitida a trámite el llamamiento en garantía formulado por el señor **JOSÉ TRIANA TRIANA, SOCIEDAD DE TAXISTAS UNIDOS STU S.A. y HUBERTOMENDOZA SANABRIA** a la compañía **EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO**, con base en las actuaciones posteriores, el juzgado,

RESUELVE:

Primero: Tener en cuenta que **EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO** contestó de forma oportuna la demanda y el llamamiento en garantía¹, también formuló excepciones de mérito, las cuales tendrán pronunciamiento del Despacho en su momento procesal oportuno.

Segundo: Téngase en cuenta que la parte actora describió traslado de las excepciones de mérito planteadas por la llamada en garantía².

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,
LUISA MYRIAM LIZARAZO RICAURTE

Juez

(Dos providencias)

eba

¹ Documento: “04ContestacionLaEquidadSegurosGenerales, Cuaderno Llamamiento en Garantía.

² Documento: “05DescorreTrasladoContestacion”.

Firmado Por:
Luisa Myriam Lizarazo Ricaurte
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 009
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **48d664c85be1d08c825e6e0cc5866bdc80fb9d944212c0e2e9c549d653db6b8c**

Documento generado en 13/07/2023 07:49:17 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>